



## RASTRO MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL PUESTO:	DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL
JEFE INMEDIATO:	PRESIDENTE MUNICIPAL
PERSONAL A SU CARGO:	3
NIVEL DE ESTUDIOS	SECUNDARIA- MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR
CONOCIMIENTOS ESPECIALES	SANIDAD ANIMAL, NORMATIVAS LEGALES, GESTION ADMINISTRATIVA, TECNICAS DE SACRIFICIO HUMANITARIO
EXPERIENCIA LABORAL	MÍNIMA UN AÑO EN CONOCIMIENTO DE CAMPO
ACTITUD/PERSONALIDAD	RESPONSABILIDAD, RESOLUCION DE PROBLEMAS.
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	ALTO
ESFUERZO	MEDIO

**Puesto: Director de Rastro Municipal**

### Objetivo del Puesto:

supervisión y control del ganado a sacrificar, desde su recepción, sacrificio, saneado, corte, peso, así como el transporte adecuado contribuyendo a la salud pública.

### Facultades y Atribuciones:

- Verificar la matanza, desde el degüello y evisceración de los animales, corte de cuernos, limpia de pieles y lavado de vísceras, así como el reparto de carne.
- Disponer el manejo y destino final de los esquilmados obtenidos de los procesos en el rastro municipal.
- Cumplir con las disposiciones que marca la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)
- Colaborar con las autoridades correspondientes en la prevención del abigeato, requiriendo los documentos que amparen la legítima posesión del ganado presentado en las instalaciones del rastro municipal.



- Mantener el edificio limpio y en condiciones implacables de limpieza.
- Solicitar al personal al personal que ingrese a realizar la matanza que cumpla con las disposiciones que marca la COEPRIS en términos de utilizar la vestimenta adecuada e instrumentos de sanidad que ayuden a evitar la contaminación de la carne.
- Impedir el acceso a personas no autorizadas al interior del Rastro Municipal.